



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 6 de noviembre de 2009 - Número 88 Página 1691 Serie B

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTA: ILMA. SRA. D.^a PURIFICACIÓN SÁEZ GONZÁLEZ

Sesión celebrada el viernes, 6 de noviembre de 2009

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|-----|--|------|
| 1.- | Pregunta Nº 83, relativa a incumplimiento de los compromisos de reabrir el Centro de Educación Ambiental de la Lastra, presentada por D ^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 282, de 20.10.2009). [7L/5200-0083] | 1692 |
| 2.- | Pregunta Nº 84, relativa a previsión de cumplimiento de los compromisos para reabrir el Centro de Educación Ambiental de la Lastra, presentada por D ^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 282, de 20.10.2009). [7L/5200-0084] | 1695 |
| 3.- | Pregunta Nº 85, relativa a destrozo de los bienes ubicados en el Centro de Educación Ambiental de la Lastra, presentada por D ^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 282, de 20.10.2009). [7L/5200-0085] | 1699 |
| 4.- | Pregunta Nº 86, relativa a medidas adoptadas sobre el destrozo de los bienes ubicados en el Centro de Educación Ambiental de la Lastra, presentada por D ^a María Isabel Urrutia de los Mozos,, del G. P. Popular. (BOPCA nº 282, de 20.10.2009). [7L/5200-0086] | 1702 |
| 5.- | Pregunta Nº 87, relativa a gestión por parte de una empresa de cría de bisontes en el Centro de Educación Ambiental de la Lastra, presentada por D ^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G. P. Popular. (BOPCA nº 282, de 20.10.2009). [7L/5200-0087] | 1705 |

(Comienza la sesión a las diez horas y once minutos)

* * * * *

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Sin más, espero que nos disculpéis la tardanza. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Medio Ambiente convocada para hoy, 6 de noviembre de 2009, a las 10,00 de la mañana.

Vamos a dar comienzo, Sra. Secretaria, el Orden del Día. Primera pregunta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pregunta Nº 83, relativa a incumplimiento de los compromisos de reabrir el Centro de Educación Ambiental de La Lastra, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Por un periodo de cinco minutos para formular la pregunta, tiene la palabra la Sra. D^a Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Retomamos un tema hoy que ojalá no tuviéramos que preguntar, en el sentido de las preguntas que hoy hacemos al Gobierno, pero no nos queda más remedio que hacerlo y así empezamos hoy esta Comisión.

Desde que en el año 2004, el Gobierno de Cantabria decidiera cerrar a cal y canto los centros de interpretación del Alto Ebro, incluidos en el proyecto de Red Natura 2000; y concretamente, como hizo efectivo a comienzos del año 2005, el cierre del Centro Ambiental de la península de La Lastra, varias han sido las iniciativas del Partido Popular en este Parlamento, en la pasada y en la presente legislatura; preguntas, proposiciones no de ley, interpelaciones y mociones.

Y varios también los compromisos del Gobierno, de los Grupos Parlamentarios que lo apoyan, de reabrir los centros de interpretación y concretamente, el Centro de La Lastra.

Compromisos del Gobierno, en este Parlamento y fuera de él. Miren, en agosto del año 2005, el Gobierno Regional a través de su Vicepresidenta se compromete a impulsar el proyecto de La Lastra. Los sindicatos decían en aquel momento que valoraban de manera positiva aquel compromiso de verano de 2005. El Centro de La Lastra sigue cerrado a día de hoy.

En diciembre del año 2005, como ven en este titular, son los alcaldes, todos los alcaldes de Campoo; entre ellos destacados miembros del Partido Regionalista y del Partido Socialista y los sindicatos, quienes dicen al Gobierno: que basta ya de incumplimientos, y entre otros nombran los centros ambientales de Campoo.

Poco después, en enero del año 2006, la Sra.

Gorostiaga, anuncia -enero de 2006, 11 de enero- la reapertura de los centros de interpretación del Alto Ebro, aunque reconocía no tener datos suficientes para decidir en qué medida va a participar el Gobierno, ni bajo qué forma.

En febrero de 2006, un mes después, el titular de los periódicos es: La Lastra podría volver a abrir sus puertas el próximo verano.

Anuncio del Sr. Ortega, cuando aquello Consejero de Medio Ambiente, tras su reunión con los sindicatos, en los que estos expresaban que se vislumbraba una solución que garantizará el reinicio de las actividades en los centros ambientales del Alto Ebro, con los que el Gobierno está de acuerdo y que supone una propuesta integral para la protección del Medio Ambiente y el desarrollo de Campoo.

¿Resultado? Lo dice el titular del periódico, en el verano del año 2006 "La Lastra, a cal y canto", pero como el verano del año 2007, como en el verano del año 2008 y como el pasado verano 2009.

Pero siguen los compromisos. En la pasada legislatura, en septiembre del año 2006, el día 18, en este Parlamento, el Sr. Consejero de Medio Ambiente asegura que el Gobierno de Cantabria, del PRC-PSOE, tiene voluntad de que las instalaciones salgan adelante.

En enero de 2007 -aquí tengo la firma de todos los alcaldes- todos los alcaldes de Campoo solicitan una entrevista a la Sra. Gorostiaga, para hablar de la situación de los bienes vinculados a los centros ambientales que habían estado en funcionamiento, entre ellos La Lastra, que este Gobierno abandono y reunión nunca llegó. El 26 de enero de 2007, "el Gobierno -dice este titular- podría gestionar los centros ambientales, entre ellos La Lastra, que se gestionaría por parte de la Consejería de Medio Ambiente".

Mayo del año 2007 y el titular es que ya hay un plan de viabilidad en poder del Gobierno sobre los centros ambientales de Campoo, y concretamente también sobre el centro de La Lastra.

Verano del año 2007, el centro de La Lastra sigue cerrado, eso sí, como a día de hoy siguen los carteles por la carretera que te guían hasta el Centro de Interpretación Medioambiental de la península de La Lastra.

Diciembre del año 2007, el Partido Popular dice que el Ejecutivo pone las instalaciones al borde del colapso, y el Consejero -usted, Sr. Martín- pide más tiempo hasta conocer las conclusiones de un estudio.

Año 2008, el Partido Popular se interesa por los criterios de gobierno sobre los centros de

interpretación y solicita que se abran. Teme el abandono en que se encuentran estos centros, los animales y los bienes que allí se encuentran.

Los Grupos Socialista y Regionalista en este Parlamento en mayo de 2008 hacen las siguientes declaraciones en la tribuna del Pleno del Parlamento; el Partido Regionalista, en boca de su Diputado y a la vez Alcalde de Valderredible dice literalmente: "Estamos todos de acuerdo en que los proyectos que se plantean son proyectos que pueden crear puestos de trabajo, que pueden incrementar la oferta turística que crea evidente recursos educativos y que pueden promocionar la zona. Todo ello necesita la coordinación de este Gobierno para su posible y deseable -digo yo- puesta en marcha". Esto decía el Portavoz del PRC.

Y el PSOE decía: "Apoyamos los centros recogidos en la Red Natura 2000, así con la puesta en marcha de los elementos jurídicos necesarios para la operatividad del plan diseñado y la coordinación en la implantación de las medidas, que en su momento adopte el Gobierno de Cantabria".

Verano de 2009 y La Lastra sigue cerrada y los bienes de la La Lastra aparecen destrozados.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Gracias Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: No, no he terminado.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Se la ha agotado el tiempo...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino en un....

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Son muchas preguntas, vamos a ver si nos ceñimos un poco para que no se vaya...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sí, hago la pregunta concreta, Sra. Presidenta.

Entonces Sr. Consejero, los ciudadanos se preguntan por qué y el Partido Popular también preguntamos por qué; por qué el Gobierno de Cantabria ha incumplido reiteradamente sus compromisos de reabrir La Lastra.

Gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra para la contestación a esta pregunta el SR. Consejero, D. Francisco Martín Gallego, por un tiempo también de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias Sra. Presidenta. Sra. Diputada.

La península La Lastra y su centro de

interpretación han tenido una historia que explicarla en cinco minutos probablemente sea compleja y creo también sinceramente que necesita ser explicada; porque el ciudadano de Cantabria tiene derecho a conocer, a tener opinión y a opinar en cómo se gestó, cómo se gestionó, cómo se abandonó y la situación actual. No es un problema de hoy, no es un problema fácil de resolver y ustedes lo saben.

En este momento lo fácil es hacer demagogia diciendo que las instalaciones de La Lastra están abandonadas, pero hay que empezar diciendo que la Fundación Alto Ebro es una fundación privada, privada; sí no se ría Sra. Diputada usted lo sabe; es privada como lo son las demás fundaciones que están en el Registro de Fundaciones en las que la mayor parte de los patronos son patronos privados, o incluso patronos que ostentando cargo público representan a la fundación en su calidad de particulares.

Esta fundación privada se crea en el año 2000. Sin embargo el primer convenio entre, no el Gobierno de Cantabria sino la empresa de residuos y esta Fundación por entonces inexistente se firma el 17 de mayo del año 99. Esa subvención supone que la RC aporta 185 millones de las antiguas pesetas.

Es más de un año después cuando la Fundación se crea y se crea con unos objetivos que son los de potenciar la educación ambiental, el conocimiento del embalse...., en definitiva generar una actividad industrial. Una buena idea a priori, pero como veremos mal ejecutada.

Hay un segundo convenio de financiación de la Fundación en el que también es la empresa de residuos, la que los excluye de forma unilateral. No hay ningún otro patrono de los que conforman el Consejo de la Fundación, que sea aportador neto de fondos a la misma. En todo caso, podríamos hablar de la Confederación del Ebro, que lo que aporta es una concesión administrativa para que la Fundación Alto Ebro desarrolle su actividad en la península de La Lastra.

Es decir, es una fundación privada, en la que evidentemente representa los cargos públicos, con un solo financiador, que es la Empresa de Residuos.

El segundo convenio, lo que está hablando antes, se firma en el año 2002 y podríamos llamarle el convenio de la barra libre. De la barra libre, decía, puesto que lo que se establece en ese convenio es que la RC pagará todos los gastos que se justifiquen desde la Fundación Alto Ebro. Eso es barra libre. O sea, no hay un plan de inversiones, no hay un plan de actuaciones en el convenio que dice: "mándame facturas que yo te las pago"; si ni siquiera ser necesaria la justificación de las mismas.

Y hay un tercer convenio firmado en mayo de 2003, de nuevo entre la Fundación y La Lastra, que supondría una inversión adicional de 1.400.000 euros, que se hace frente en parte y cuando llega el Gobierno PRC-PSOE, efectivamente algunos de estos

extremos, no se llegan a materializar.

En definitiva, la Empresa de Residuos ha pagado un total de 2.289.000 euros a la Fundación Alto Ebro, como único patrono que aporta dinero a esta fundación. Repito, siendo uno de los convenios, que llamo de barra libre, aquél en el que no se establece un plan de trabajo ni un plan de educación ambiental, es simplemente "mándame facturas que yo te las pago".

Cuando el Gobierno de Cantabria decide suspender esta concesión repetida e injustificada, en base a un plan de acción concreto con la Fundación de Alto Ebro, resulta que la fundación no solamente ha gastado los 2.289.000 euros, sino que se ha endeudado entre los 2 millones y pico de euros, pendientes de pago sus proveedores.

Es verdad que el Gobierno se compromete a buscar un plan de viabilidad y cuando se hacen los estudios lo que aparece es que se han gastado todo lo que recibieron de la RC y hay un agujero contable de 2 millones largos de euros.

Además, hay una reclamación de proveedores, ni siquiera se pagaron los edificios que se construyeron en La Lastra y la constructora en este caso, los demanda. No se presenta ningún representante de la Fundación Alto Ebro en ese juicio y el juzgado les declara en rebeldía.

La Fundación Alto Ebro desde entonces no ha concursado con el Gobierno de Cantabria en ninguna Orden de subvenciones. La Fundación Alto Ebro no ha pedido subvenciones.

Desde que estamos en el Gobierno ustedes saben que hemos hecho desaparecer de forma paulatina las subvenciones nominativas en el Presupuesto. Y lo que hacemos es dotar una partida presupuestaria generosa, para que las fundaciones ONG o Ayuntamientos o particulares, compitan con sus proyectos de educación ambiental, que es la vía con la cual estamos financiando estas actividades. La Fundación Alto Ebro no ha presentado ninguna solicitud.

Por lo tanto, es una fundación que entendemos que está en un régimen concursal, en la cual los patronos se han ido dando de baja, que hay 2 millones de euros por resolver, que los valores patrimoniales no existen, puesto que no es propietaria de nada, más que de una concesión administrativa de la península de La Lastra y por lo tanto no es económicamente viable.

Sin embargo, el Gobierno de Cantabria no puede plantearse ningún otro proyecto en ese ámbito, mientras la concesión esté a nombre de la Fundación Alto Ebro. La Fundación Alto Ebro es dueña de la concesión para utilizar ese espacio, pero al tiempo estamos en una situación concursal en la cual hay acreedores que demandan unas determinadas cantidades de dinero.

El Gobierno de Cantabria mantiene el compromiso. Es decir, en el momento en que el Gobierno de Cantabria pueda utilizar esos espacios, puesto que se ha resuelto el problema financiero y legal de la Fundación Alto Ebro, el Gobierno de Cantabria hará acto de presencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Gracias, Sr. Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Diputada, por dos minutos y medio.

Les ruego que se ciñan un poquito al horario, porque sino, se va a ir mucho la Comisión.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, ya veo que usted viene a contar lo mismo de siempre. Viene a no reasumir sus responsabilidades y a no contestar realmente a lo que le preguntamos, pero mire, me lo temía.

Me lo temía porque es inconcebible y de hecho es la primera vez que pasa en esta Comunidad Autónoma, que cuando un miembro del Gobierno viene a la Casa del Pueblo a dar explicaciones sobre un tema, que cuando los ciudadanos le piden explicaciones a través de sus representantes, que somos nosotros, los Diputados, los representantes del pueblo de Cantabria, con el mayor de los descaros, con el mayor de los desprecios y con la mayor de las irresponsabilidades que haya podido ver yo en un cargo público en esta Comunidad Autónoma; tiene convocada una rueda de prensa para un cuarto de hora después, para hablar del mismo tema que viene a hablar hoy aquí, ante los representantes de Cantabria y ante el pueblo de Cantabria.

La verdad, ¡qué vergüenza, Sr. Consejero!, qué inmoralidad y qué cobardía política la suya, lo que tenga que decir hoy dígalo aquí, en esta Comisión, delante de los ciudadanos de Cantabria que nos están escuchando ahora mismo, dígalo aquí, no en la calle, aquí; se merece usted estar solo, solo en esa rueda de prensa, que le dejen solo a usted los medios de comunicación.

Y vamos a ver, Sr. Consejero, parece que no me ha escuchado usted en primera intervención, que quien lleva prometiendo durante cinco años que va a reabrir los centros ambientales desde el mismo día que los cerró, es este Gobierno, es el Gobierno de Cantabria. Que quien tiene que dar las razones de sus incumplimientos son ustedes y ya han pasado muchos años y ha habido demasiadas declaraciones de los responsables de su Partido, de su Gobierno, de los alcaldes, para que usted siga negando su responsabilidad en este tema, para que siga sin dar explicaciones y para que sigan cubriéndose las espaldas en informes y en planes de viabilidad que nunca llegan a este Parlamento, porque están solicitados, y nunca llegan a este Parlamento y lo único que hacen es demostrar su inoperancia, su

ineficiencia y su falta de ganas por trabajar y luchar por un proyecto importante.

Importante para Campoo, ilusionante para Campoo, un proyecto, que como decía el Portavoz del PRC en este Parlamento, supone crear puestos de trabajo que puedan incrementar la fuerza turística y que crean buenos recursos educativos y que puedan promocionar la zona.

Si quieren nos remontamos al pasado y volvemos a hablar de la pantomima que ustedes montaron para salir de este proyecto, cuando se dedicaron a levantar alfombras, cómo pagaron durante años el sueldo de la Directora de Gabinete, el anterior Consejero de Medio Ambiente, pues para generar sospechas que no han podido ustedes demostrar, con la única intención de desprestigiar al Gobierno anterior, pero sobre todo consiguiendo que el proyecto se fuera a pique. Esa fue su intención y eso al día de hoy ha conseguido, (...) por cierto, en breve encontraron ustedes un puesto de trabajo en el que hay muchas dudas jurídicas y más y me estoy refiriendo al Ecoparque del Besaya, ¿le suena, verdad?. Así que no siga usted por este camino.

Sí tiene que dar usted explicaciones aquí, en la Cámara Legislativa, en la Cámara de control al Gobierno; pero son ustedes los que llevan el puño y la rosa, los que han prometido la reapertura, que su Director actual de Medio Ambiente, Sr. García Oliva, cuando era Diputado, en abril de 2005...

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Sra. Diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...termino Sra. Presidenta, literalmente, al Partido Popular nos dijo, que no nos quepa la menor duda de que el Gobierno tenía la intención de poner en marcha estos centros ambientales.

Por eso, Sr. Consejero, tiene que dar explicaciones aquí, en este Parlamento.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene otros dos minutos y medio para la contestación el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias Sra. Presidenta.

No le quepa la menor duda ni a la Mesa ni a la Diputada, de que voy hacer lo que tengo que hacer, que es dar cumplida respuesta a las preguntas, que por la vía parlamentaria se me formulan. Lo que pasa es que hay otras preguntas que hay que contestar también y quizá es un ejercicio de respeto dar una rueda de prensa después, no antes, como hacen ustedes, de consultar o de preguntar al Gobierno.

Y tengo que dar una rueda de prensa, porque hay determinadas acusaciones que se formulan desde el Grupo Popular, que no están en este caso

representadas en las preguntas, como por ejemplo que el Partido Popular me culpe a mí de la brutalidad y el destrozo. Yo no sé si ustedes piensan que yo he ido con un pasamontañas y con un bate de béisbol por las noches a romper las instalaciones de La Lastra. Ustedes me culpan a mí de la brutalidad y del destrozo y por lo tanto yo tengo que contestar ante esas acusaciones.

En cualquier caso usted pone como elemento de validación de nuestro cumplimiento de compromiso la reapertura de los centros de interpretación.

Mire usted, en el convenio que se suscribe en el año 99 entre la Confederación Hidrográfica y la Comunidad Autónoma se establecen una serie de objetivos, entre los cuales está la creación de Centros de Interpretación. Y está en el convenio, está en este convenio.

Bien, todos los centros de interpretación, todos los que están recogidos en este convenio, todos están abiertos y están siendo gestionados por el Gobierno de Cantabria, todos y más, y más, están abiertos en estos momentos el Centro de Riopanero, el de la Puente del Valle, el de Corconte y el de Fontibre. Son los cuatro centros recogidos en este convenio. El Centro de La Lastra, no está conveniado. No tiene ninguna responsabilidad a priori, el Gobierno de Cantabria, más que haber sido el único subvencionador de esta iniciativa; que en el momento que desaparece la subvención, el proyecto se viene abajo, porque no tiene proyecto de viabilidad, ni económica ni docente.

Pero además de esos cuatro centros que hemos reabierto; puesto que estos sí que eran recuperables, porque están conveniados y, por lo tanto, pertenecen al nivel de gestión del Gobierno de Cantabria. Además de esos cuatro -decía- hemos abierto otros dos: el Observatorio Astronómico que ustedes conocerán, que estamos a punto de finalizar los contenidos, ya está hecha la obra de realización; y el Centro Harinero de Pesquera, que se llama los caminos de la harina.

Por lo tanto, la inversión que ha hecho el Gobierno de Cantabria, en Campoo, en los últimos cuatro años, excede con mucho la que hizo en su momento la Consejería de Medio Ambiente, en la Fundación Alto Ebro. Y le garantizo que con mejores resultados, puesto que esos centros siguen abiertos, tienen un flujo de visitantes numeroso y creciente, y sobre todo su gestión es transparente y llevada a cabo directamente por el Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáenz González): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pregunta Nº 84, relativa a previsión de cumplimiento de los

compromisos para reabrir el Centro de Educación Ambiental de La Lastra, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáenz González): Tiene la palabra la Sra. Diputada. Por un tiempo también de cinco minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

La segunda pregunta que le formulamos hoy es muy sencilla; en este caso, díganos la verdad. Y por cierto, cíñase a contestar las preguntas que le hacemos. Porque usted viene a contar aquí lo que quiere y resulta que luego va a dar una rueda de prensa para hablar también de lo que quiere con este mismo tema. Porque en la primera pregunta, no ha contestado usted a lo que le preguntábamos.

Si lo va a hacer y cuándo. Y cuándo lo va a hacer. Porque mire, ya no vale la excusa de que la Fundación es privada. Aquí lo tengo. Enero de 2006, Consejero de Presidencia; su compañero, ahora mismo. Y en esta certificación habla del carácter público de la Fundación.

Y miren, no me hable del destino del dinero por parte de Gobierno, a una Fundación privada, cuando ustedes en los Presupuestos para el año 2010 tienen una partida específica para: Fundación comercio, reconocida como privada por este Gobierno, de 4 millones de euros. Cuatro millones de euros, Sr. Consejero. Ni uno, ni dos; cuatro millones de euros.

Y miren, ya vale de que se dio el dinero de forma legal, que todo es oscurantista y todas las lindezas que vienen diciendo. Porque con un solo documento se desmontan todas sus falsedades. Llevan ustedes cinco años buscando no sé qué; pero el problema que yo veo aquí es lo que siempre les ha faltado a ustedes, que es voluntad política y pasar de las palabras a los hechos utilizando la mentira como coartada.

Porque la dotación esa que usted llama ilegal; que lo ha llamado en varias ocasiones, que lo ha vuelto a repetir hoy, de la Fundación y tal; fue aprobada por el actual Presidente del Gobierno, el Sr. Revilla, cuando estaba presente en la Comisión Extraordinaria, en el Consejo Extraordinario de la Empresa de Residuos, y como lo dice el Acta, que dice bien claro: que el Sr. Revilla votó a favor de esa concesión dotacional. ¿Dotacional, a qué? A una Fundación, que primero tendrá que tener unas dotaciones para luego ponerse en marcha. O no es así.

Y lo único que ha hecho este Gobierno ha sido dilapidar, herir de muerte un proyecto ilusionante para Campoo, con excusas, con falacias y con elucubraciones que llevaron al cierre de estos centros, por un Gobierno irresponsable, Sr. Consejero, y resentido con el pasado.

Y, sino, me tiene que explicar; porque le hemos pedido, en mayo de 2008, ese Plan de Viabilidad que tienen ustedes. Y a día de hoy, no nos lo han mandado. Año y medio después.

Y sino también me tiene que explicar por qué hace año y medio que le hemos pedido ese informe, en el que usted se ampara para contarnos esas mentiras. Y no nos lo ha enviado. Porque tienen mucho que ocultar ustedes. Porque todas las irresponsabilidades que han cometido en este caso no tienen explicación. Y porque es muy difícil que nadie pueda dejar de ver en La Lastra un proyecto ilusionante. Nadie que lo conozca.

Porque, que yo sepa, usted, a día de hoy, no conoce el Centro Medioambiental de La Lastra; ni abierto, ni cerrado, ni destrozado. Sencillamente no lo conoce.

Solo en el Centro de La Lastra llegaron a trabajar 50 personas. Y fueron numerosos, los visitantes y estudiantes que pasaron allí el tiempo y aprendiendo, Sr. Consejero. Y Ustedes les privaron de ello y por ello hoy nos tienen que decir si piensan cumplir con los compromisos de regadío en La Lastra, y nos lo tiene que decir aquí, en este Parlamento.

Yo le pido hoy esa responsabilidad que se le presume a todo Gobierno y a todo Consejero. Hoy le pido que nos diga la verdad, Sr. Consejero.

No puede ser que los únicos que no están equivocados sean ustedes, todos los sectores, los Ayuntamientos, los Partidos Políticos, los sindicatos están clamando porque se pongan en valor de nuevo estos recursos, y ustedes han de hacerlo.

Lo han prometido en numerosas ocasiones, prometieron también un plan integral para Campoo de 40 millones de euros que nunca llegaron, y ahí también estaba incluido el centro de La Lastra.

Hasta hoy ha sido la falta de voluntad política. Hasta hoy ha sido una dejadez por parte del Gobierno sin límites. Hasta hoy han sido todo engaños y artimañas para despistar, pero hoy tiene que comprometerse en este Parlamento, tiene que decirnos si van a reabrir La Lastra o no.

Y mire, no me vuelva a decir lo de que no es su responsabilidad. Usted es Consejero de Medio Ambiente y está aquí para asumir responsabilidades, para cumplir compromisos y para poner en valor los bienes que tiene nuestra tierra, y si no hace esto estará haciendo dejación de sus funciones.

Usted no puede presentarse ante los ciudadanos como un Gobierno que dilapida 36 millones de euros en una empresa que no existió nunca que es GFB, y acusar a los demás de no sé qué cosas que no puede demostrar.

Cuando dilapidan el dinero en fundaciones privadas como le he demostrado con el presupuesto

del año 2010, como la Fundación Comercio que año a año se lleva millones de euros Sr. Consejero, 4 millones para el año que viene.

Usted ni por un minuto más puede poner excusa, por ello espero que conteste la verdad en nuestra pregunta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González):
Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Usted dice que vengo aquí a hacer lo que quiero, no, yo aquí vengo a contestar las preguntas. Por supuesto en la rueda de prensa voy a decir lo que quiero, por supuesto, faltaría más, como hace cualquiera que convoca una rueda de prensa para hablar de un tema en el que cree que hay algo que decir.

No voy a decir nada que no haya dicho aquí, pero además voy a decir aquellas cosas por ejemplo que sí me parecen que son fuera de norma. Por ejemplo, que usted para adornar su discurso llame a este Consejero mentiroso, irresponsable, ladrón o bruto; y son cuatro epítetos..., sí claro... porque usted dice que yo soy responsable de los robos y la brutalidad en La Lastra.

Usted tendrá que explicar si es que usted piensa sinceramente que yo he entrado a robar con un pasamontañas y un bate rompiendo las puertas.

En cualquier caso, le repito, esta Consejería de Medio Ambiente lleva seis años con un criterio que es el de subvencionar actividades de educación ambiental en función de su calidad técnica, de su calidad técnica. Y si usted no lo cree lo que está haciendo es de menos a las más de 300 instituciones que han recibido estas subvenciones en los últimos seis años, cosa que no ocurría antes; antes las subvenciones para educación ambiental se adjudicaban a dedo, se elegían quiénes eran los preceptores y ni siquiera a través del Gobierno de Cantabria sino a través de una empresa pública. Cosa curiosa.

Hay una cosa que sí me sorprende y me sorprende desde el primer momento que hemos empezado a hablar de La Lastra hace ya algunos años. Y es que usted solamente ve en el Gobierno de Cantabria responsabilidades respecto al cierre de La Lastra, qué estaría diciendo usted si lo que cierra es una empresa privada, si lo que cierra es otra fundación de las conocidas, la fundación no me acuerdo el nombre, la que sea ¿también querría usted que el Gobierno de Cantabria es responsable?.

No le he visto en ningún caso hacer ni siquiera mención a quienes realmente tienen la responsa-

bilidad de La Lastra, que son los gestores, los patronos de la Fundación. Usted nunca ha citado para nada a los patronos de la Fundación, ¿no tienen ninguna responsabilidad en todo eso, ninguna?.

¿No tiene ninguna responsabilidad el que gestiona un organismo en cómo evoluciona el mismo? ¿Sólo tiene responsabilidad quien lo pensionaba?. Claro, En cuanto desapareció la pensión no había estructura, no había ideas, no había un programa de ingresos, evidentemente, todo el castillo de naipes se vino abajo. ¿Es de eso responsable el Gobierno?.

Yo creo que los responsables son los gestores. Cosa diferente es, cosa diferente es que por el bien de Campoo se pudiese buscar una fórmula para salir al rescate de algo que estaba, quizá bien concebido o concebido con una buena idea pero muy mal gestionado.

Como comprenderá usted, cuando el Gobierno de Cantabria se asoma a esta Fundación y ve que además de los 2.200.000 euros hay otra deuda de 2 millones más que patronos no quedan, porque se han ido dando de baja todos menos dos -cuya presencia aún les honra, por cierto- que no hay proyecto, que a los trabajadores les deja tirados; que tiene que ser el Gobierno a través del FOGASA el que hace frente a las deudas que se tiene con ellos.

Que el patrimonio de la Fundación ha desaparecido, que ya no está ni el barco, ni el quad...

Que una antigua estación, que se iba a convertir en centro de interpretación, se convirtió en su momento en un bar, que luego se cerró, que cuando se presenta una reclamación de acreedores, ni siquiera se persona en el juicio y se les declara en rebeldía.

Que debiendo 700.000 euros, el juez decide que es un millón, porque no va al Juzgado el representante legal de la Fundación a decir que 300.000 euros ya se habían pagado. ¿De eso somos responsables, Sra. Urrutia?. ¿Somos responsables de que la Fundación Alto Ebro haya desaparecido, literalmente desaparecido?. ¿Que en estos 6 años nunca hayan pedido ni un solo euro de subvención?. Están acostumbrados a recibirlos sin pedirlo.

Mire usted, si es un proyecto de educación ambiental, habrá un proyecto de educación ambiental, que podrá concurrir con otros proyectos del Gobierno de Cantabria y si es el mejor, se llevarán los fondos de financiación. Pues no han concurrido. No han concurrido.

Repito, me resulta francamente sorprendente, que usted, solamente, arremeta contra el Gobierno y que en ningún caso haya hecho referencia a quien realmente tiene la responsabilidad de gestión de un organismo que tiene sus cuerpos de gestión.

En cualquier caso, repito, el compromiso del Gobierno de Cantabria era estudiar el caso y buscar

una vía para reflotar esa aventura. Esa vía tiene un agujero de 2 millones de euros. Hay unos acreedores que están reclamando y un bien patrimonial que es una concesión, que evidentemente no pueden transmitir hasta que se resuelva la cuestión, digamos, de las deudas.

En ese momento o/y si la Confederación decide recuperar esa concesión, el espacio estará habilitado para algún otro proyecto que puede ser de educación ambiental o puede ser aprovechamiento ganadero, como estamos viendo últimamente en la prensa, que dé servicio y dé empleo y dé actividad a esa zona de Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (San González): Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

Perdone, tiene el tiempo para la réplica, la señora Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Aquí le tengo que pedir yo explicaciones, Sr. Consejero. Ya va siendo hora, después de dos años y medio, que usted sepa el funcionamiento del Parlamento y a quién tengo que ejercer yo el control del Gobierno de Cantabria, es mi función como Diputada.

Ya va siendo hora que usted sepa respetar este Parlamento. Que usted sepa cuáles son las funciones aquí de cada uno. Y que yo sepa a día de hoy, a quién tengo que pedir explicaciones es al Gobierno de Cantabria. Y mientras usted siga funcionando y gobernando y siendo Consejero de Medio Ambiente, tendrá que venir a este Parlamento a dar explicaciones.

Y dice que desaparece la pensión que se le da, la denomina pensión, a la Fundación. ¿Y qué pensión se le da a la Fundación Comercio, Sr. Consejero?. ¿Y a qué subvención o convocatoria de subvenciones se presenta la Fundación Comercio, privada, reconocido por el Sr. Agudo en este Parlamento. ¿A qué convocatoria de subvención? Si tiene una partida de 4 millones de euros directos, en Capítulo VII.

Pero no sigan, no siga por ese camino, porque cada vez lo pone peor, Sr. Consejero. Y usted sabe que si se hubiera documentado sobre este tema, sabría que este proyecto traería vinculadas numerosas inversiones de calidad y buenas para Campoo.

Usted lo tendría que saber. Trajeron la inversión, la primera inversión en la historia de la Confederación Hidrográfica a la zona de Campoo, la primera, porque durante años estuvo el PSOE en Madrid y ninguna trajo para acá. Y otras obras, que por ejemplo, le están sirviendo a usted ahora para

llenar la Autovía del Agua, el bitrasbase del Ebro, por ejemplo.

Trajo dinero e inversión para Cantabria. Eso es lo que trajo, ese convenio, y claro, que es una opción pasada a la historia con unas cosas o por otras, así nos pasarán como los que trajeron inversión para Campoo, como los que trajeron, por ejemplo, el saneamiento de la bahía, el bitrasbase, los vertederos y otros pasarán a la historia por regalar bombillas de bajo consumo, pero bombillas, Sr. Consejero.

Es una opción, es una opción, que la respeto pero no la comparto, con usted comprenderá.

Vuelve usted hoy en este Parlamento, a no comprometerse con este Centro ni con Campoo ni con un proyecto ilusionante, vuelve a caer de nuevo en los mismos errores, tan trasnochados y tan ruines de mirar al pasado para justificar su inoperancia, después de 5 años, Sr. Consejero, después de 5 años.

Pero mire, no vamos a cejar en el empeño hasta que no cumplan con sus compromisos. Le guste o no tendrá, y sé que le molesta un montón, que seguir aguantando, al Partido Popular, comprometido con un proyecto como es el centro de La Lastra.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Gracias Sra. Diputada y disculpe antes por no haberle dado la palabra.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: No, nada.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias.

Sra. Urrutia, yo cuando llegué a la política ya sabía cuáles eran mis obligaciones para con la oposición. O sea que no me molesta que hagan su trabajo, en modo alguno, en modo alguno; me molestan las situaciones irracionales y los insultos, pero por lo demás estoy dispuesto a discutir con quien sea, cuando sea, pero siempre con buen talante.

Yo estoy dispuesto a justificar, a explicar las veces que haga falta el por qué no se subvenciona la Fundación Alto Ebro, que es nuestra responsabilidad, no somos gestores de la Fundación Alto Ebro, luego no tenemos responsabilidad sobre su gestión, en absoluto, sería una intromisión además que sería contraria a la Constitución Española, hacer presencia en una institución privada, que tiene sus órganos de gestión, a echar los que están y ponernos nosotros. Mire usted, pues no.

Puedo explicarla hasta la saciedad, las veces que haga falta por qué no se subvenciona la Fundación Alto Ebro. Y no se subvenciona porque no hay proyecto educativo, porque no hay proyecto

financiero y porque la vía de subvención a través de una empresa pública, la empresa de residuos de entonces era de barra libre, de tráeme facturas que yo te las pago. Y eso evidentemente no va con los tiempos actuales, mire usted.

Usted acaba de hacer mención a numerosas inversiones, que la Fundación del Ato Ebro iba a traer la zona. Mire usted, lo hemos oído todos y está grabado, mire usted, la Fundación no trajo ni una sola inversión, al revés, fue un agujero sin fondo, que se comió 2.200.000 euros de inversión de la empresa residuos y que se endeudó en otros dos millones de euros. Dígame usted cuáles son las inversiones que trajo la Fundación Alto Ebro.

Hace usted referencia al bitrasvase del Ebro. Mire usted, el convenio por el cual se desarrollan los centros de interpretación, en la zona de Campoo, el convenio con la Confederación del Ebro es este, es este convenio y aquí no se dice absolutamente nada de La Lastra, absolutamente nada, se habla de Riopanero, del Puente Valle, de Corconte y de Fontribe, centros de interpretación que están bajo el control del Gobierno de Cantabria y que hemos recuperado, que hemos renovado, que hemos dotado de contenidos y que están abiertos. No está, no está en este convenio, luego no está bajo el orden jurisdiccional del Gobierno de Cantabria. Y por supuesto no está el bitrasvase del Ebro en este convenio, por supuesto que no, eso se convenía con Aguas de Cuenca del Norte, del Norte, empresa dependiente de la Confederación Hidrográfica del Norte, entonces ahora del Cantábrico.

Y por último si usted cree que la estrategia de regalar bombillas no es la adecuada, pues mire usted, es una práctica que hicimos en Cantabria los primeros, que yo creo que tenemos que estar orgullosos los cántabros, porque posteriormente el Gobierno de la Nación ha adoptado como medida generalizada, en otros países de Europa se está haciendo y que va a permitir que las familias ahorren 50 euros por bombilla que hayan cambiado, no creo que no sea nada como para reírse.

En cualquier caso, repito, seguimos abiertos a solucionar cualquier iniciativa de educación ambiental que tenga una memoria descriptiva de actuaciones de contenidos y de alcance adecuado.

Estamos abiertos a que la Fundación Alto Ebro, cuando quiera y utilizando sus instalaciones, nos presente un proyecto educativo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Gracias Sr. Consejero.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pregunta nº 85 relativa a destroz de los bienes ubicados en el Centro de Educación Ambiental de La Lastra, presentado por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Tiene la palabra la Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Mire Sr. Consejero, me encantaría y se lo digo de corazón, no tener que hacer ni esta, ni la siguiente pregunta del orden del día.

Estoy convencida que a nadie le gustaría tener que estar haciendo lo que yo voy a hacer en este momento; porque avisamos y se lo dijimos. Lo hizo mi compañero el Sr. Albalá en el año 2007; lo hice yo misma en el Parlamento hace año y medio; y lo hemos hecho desde el Partido Popular en todas las ocasiones que hemos podido.

Y pasó lo que nadie nunca quiso que pasara, excepto el Gobierno, pasó lo que nunca nadie hubiera querido para el centro de La Lastra, excepto el Gobierno. Y usted, y le puedo asegurar hoy que la tristeza, la desolación y la indignación se apoderan de quienes creímos en La Lastra, de quienes disfrutaron en la Lastra y de quienes trabajaron y pusieron mucha, muchísima ilusión en la Lastra, que son los campurrianos.

Dicen que una imagen vale más que mil palabras. Y yo puedo estar hablando hoy aquí durante mucho tiempo, me pueden escuchar los ciudadanos y usted. Y también puedo tardar dos minutos en convencerles, o nunca llegar a convencerles.

Les voy a mostrar hoy en imágenes, en imágenes tomadas ya hace tiempo, para que usted tenga la oportunidad de ver el estado actual en que se encuentran esas instalaciones, en el Centro Ambiental de La Lastra.

Como usted verá, Sr. Consejero, ahí está el sello de Cantabria, del Gobierno de Cantabria. Ahí tenemos: 6 ordenadores rotos, puertas y ventanas reventadas, pinturas insultantes; ordenadores destrozados, unos. Otros, se los han llevado; las mesas, los taburetes que había en el restaurante, en el albergue. De roble, las mesas, caras, carísimas. Las lámparas, los cables, las conexiones, los fluorescentes. Han intentado hasta llevarse los radiadores, Sr. Consejero, pero no han podido. Las puertas, la mayoría de ellas, no queda ninguna, o las que quedan están fuera de su sitio. Las bisagras. Se han llevado los lavabos, las duchas. Y lo que no se han podido llevar, lo han destrozado.

Han levantado los archivos; Han desparramado las facturas y los tickets, y todas las guías que allí quedaban; pues ya lo ve, lo han destrozado todo. Los animales disecados que estaban en una exposición, desparramados por todos los sitios; por las instalaciones.

Sr. Consejero, yo sé que estas imágenes son muy duras. Pero yo le pediría que usted no quitara vista de esa pantalla, que es importante que usted conozca de primera mano cómo se encuentran las

instalaciones. Yo le invito a que siga viéndolas. Total, a mí ya me tiene muy vista, no hace falta que me mire.

Mire usted las imágenes que estamos viendo, que están viendo todos los ciudadanos. Y que la verdad, le ponen a uno los pelos de punta, Sra. Consejera. Le ponen a uno los pelos de punta. Que los bienes que la gente ha disfrutado, que ese Centro que la gente ha tenido la oportunidad de disfrutar se encuentren así.

Lo que tenemos aquí es lo que hay ahora. Un Centro abandonado, destrozado, un Centro en el que el sello del Gobierno Socialista-Regionalista también está -lo ha visto usted- el cartel de "Encanta". "Encanta", que fue el encargado de poner los ordenadores en el Centro donde se podía disfrutar de esa conexión a Internet.

Mire, Sr. Consejero, sí. Su indolencia, en este caso, no tiene límites, Sr. Consejero de Medio Ambiente. No tiene límites. Su inacción, inacción, su dejación de funciones, se han convertido en una irresponsabilidad de tal magnitud que consideramos que esto que hemos visto, y no es la primera vez que lo digo, es un escándalo.

De lo que ha ocurrido en La Lastra es responsable el Gobierno de Cantabria; claro que sí, Sr. Consejero. Responsabilidad por omisión del deber de preservar los bienes que tanto dinero han costado a todos los cántabros, Sr. Consejero. Que impulsaron otros del Gobierno; pero que este Gobierno, en un principio siguió con ello y de la noche a la mañana los cerró. Y por eso hoy, el Gobierno tiene que dar explicaciones en este Parlamento. Tiene que explicarnos los motivos por los que usted, usted, Sr. Consejero, ha permitido eso que hemos visto. Ha permitido el destrozo, ha permitido esta barbaridad, esta atrocidad en los bienes ubicados en el Centro de La Lastra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González):
Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Yo, de verdad que no doy crédito a lo que oigo. Bueno, por lo menos, algo ha cambiado en el discurso. Ya no soy culpable directo de la brutalidad y el destrozo como usted dijo a los medios de comunicación. Ya por lo menos me siento aliviado del pasamontañas y el debate.

Aún con todo, yo la preguntaría después de su presentación. Oiga usted, ¿De quién son esas instalaciones que usted ha enseñado?. ¿De quién son?. Porque no son del Gobierno de Cantabria.

Usted dice: que le vamos advirtiendo hace... ¿Y por qué no advierten también a la Fundación Alto Ebro?. Oiga usted, es que nosotros sí advertimos a la

Fundación Alto Ebro. Nosotros, nos hicimos cargo de sus trabajadores, y el FOGASA les pagó lo que se le adeudaba. No fue la Fundación. Y ahora hay dos millones y pico de euros, de deuda.

Oiga usted, ¿De quién son esas instalaciones?. ¿Y quién tiene la responsabilidad, primera, de su defensa y su protección?. Serán los patronos de la Fundación. ¡Claro!.

Porque no es la Consejería de Medio Ambiente, la que tiene la responsabilidad de preservar los bienes de los ciudadanos. En primer lugar, es el ciudadano. Y en segundo lugar, será la policía, la guardia civil, o quien corresponda.

Lo que no va a hacer la Consejería de Medio Ambiente es poner y pagar, con dinero público, vigilantes que estén vigilando una instalación privada. Eso ya es portable a cualquier otra instalación de cualquier privada de Cantabria, y como comprenderá eso....

Ahora, si usted se empeña en hacer creer a la gente que por el hecho de haber dejado de subvencionar, por el hecho de que ha desaparecido la Fundación, de que no haya un equipo gestor es responsabilidad del Gobierno de Cantabria seremos responsables de todas aquellas iniciativas que dejemos de subvencionar.

Y eso, como comprenderá Sra. Urrutia, no tiene un pase, eso no tiene un pase. Y ya para mí lo más doloroso es que, usted, diga que nosotros cerramos las instalaciones. No, mire usted, nosotros no cerramos las instalaciones dejamos de subvencionarlas. Quién lo cerró, sentirá responsabilidad sobre las instalaciones. La Fundación Alto Ebro.

¿Sabe usted contra quién han recurrido los trabajadores para intentar cobrar sus sueldos?. Contra la Fundación Alto Ebro. Como es lógico. ¿Y sabe contra quién iría un ciudadano, que dando un paseo por ahí, se hiciese daño con cualquiera de las instalaciones?. Recurriría contra la Fundación Alto Ebro que tiene derechos y obligaciones, y responsabilidad civil y patrimonial.

Y tiene obligaciones patrimoniales sobre una concesión que ha obtenido la Confederación Hidrográfica, que ya veremos cómo acaba eso. Que ya veremos como acaba eso.

Luego usted no quiera engañar a la opinión pública. El Gobierno de Cantabria no tiene responsabilidad ninguna sobre el cierre de esas instalaciones más que el hecho de haber dejado de subvencionarlas. Repito, una Fundación que nunca pidió una subvención. Que nunca pidió una subvención.

Por lo tanto no me diga usted que tenemos responsabilidad de haber cerrado nada, porque eso, Sra. Urrutia, lo han cerrado los gestores de la Fundación.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González):
Gracias Sr. Consejero.

Tiene la Sra. Diputada dos minutos y medio para la réplica, si quiere hacer uso de ella.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta.

Mire, Sr. Consejero, la verdad, no se lo iba a decir, pero es que su indolencia es tremenda pero su pasotismo en este sentido es tremendo.

Quien ha permitido que haya pasado lo que ha pasado en La Lastra han sido ustedes, Sr. Consejero, dígame. Yo es que llevo todo el rato preguntándoselo. A que subvenciones, a qué concurso de subvenciones se presenta la Fundación Comercio y tiene usted el convenio de 4 millones de euros. ¿Le parece mucho, poco, suficiente?.

¿Tú no?. Bueno. ¿Usted no, perdón?. ¿Usted no?. ¿Cómo que no, no pertenece usted al Gobierno de Cantabria o pertenece a un ente de esos así raros?. Usted es Consejero del Gobierno de Cantabria, ¿no?. ¿O no?.

Y, mire, no diga, no diga, Sr. Consejero que los patronos... Certificación de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, 2006, que dice que patronos son ustedes, el Gobierno de Cantabria y también la Confederación Hidrográfica del Ebro, y también el Ayuntamiento de Campoo de Yuso, el de las Rozas de Valdearroyo.

No está nada mal, no está nada mal, Sr. Consejero. ¿Qué hizo?. ¿Qué hizo su anterior, el anterior Consejero, al que usted sucedió en el cargo?. Nombrar en junio del año 2006 como patronos, como patronos de la Fundación Alto Ebro, por ejemplo a la actual Secretaria de la Mesa de este Parlamento. Cuando aquello Directora General de Turismo. Por ejemplo al Director de MARE. Por ejemplo al Director del CIMA.

Y usted me dice..., ¿pero cómo me puede decir, Sr. Consejero, que el Gobierno no tiene nada que ver con la Fundación Alto Ebro, cuando su predecesor en el cargo, nombró patronos a esos tres representantes?.

¿Pero hasta dónde llega el límite de este Gobierno para seguir mintiendo en este tema, Sr. Consejero?. Diga la verdad. Diga no queremos abrir el Centro de La Lastra, no nos vamos a hacer cargo de ello; pero díganos la verdad.

Y mire, de lo de los trabajadores, pues ya me podrá decir, usted, si es verdad que el FOGASA todavía no ha pagado ese dinero. Porque, que yo sepa, el lunes todavía les debía bastante dinero a los trabajadores y usted está diciendo hoy aquí que lo han pagado todo.

Y claro que eso es responsabilidad del Gobierno de Cantabria, yo no he dicho en ningún momento que usted haya entrado allí, vamos es que no me lo imagino ya lo que me faltaba, imaginarme usted.... me decía con un pasamontañas, me da igual, con un gorro de caza, me da exactamente igual.

No Sr. Consejero, por omisión del deber y por dejación de funciones en no hacer preservar esos bienes. Y es su responsabilidad y la tiene que asumir. Es su responsabilidad Sr. Consejero.

Otra cosa es que usted no quiera y quiera eludir su responsabilidad permanentemente. Mi obligación es decirles a los ciudadanos la verdad y la verdad es que el Gobierno por omisión ha permitido que eso haya pasado en el Centro de La Lastra..

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Sra. Diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Muchas gracias.

Tiene la palabra, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Puede invitarme cuando quiera, Sra. Diputada. No tengo el menor inconveniente, para mí es un placer...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: No puedo...

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Yo creo que aquí podemos hacer la demagogia que queramos y podemos plantear el problema de la forma que queramos. Es muy sencillo. Y yo creo que para usted, como Licenciada en Derecho, aún es más sencillo que para mí.

Las responsabilidades legales de la cuestión de la propiedad están clarísimamente establecidas; si usted lo sabe. Usted sabe quién es el responsable de proteger a la propiedad. Entonces, no quiera engañar a nadie. Si no lo sabe...; no, doy por hecho que lo sabe. Tiene la obligación de proteger las propiedades, el propietario. Por lo tanto, mire usted, yo creo que ahí acaba la discusión. Ahí acaba la discusión.

¿Responsabilidad del Gobierno?. Sí, la asumo; la de haber dejado de subvencionar esa Fundación. La asumo. Hasta ahí.

¿Y sabe por qué dejamos de subvencionar a esa Fundación? Porque no tenía proyecto educativo, no tenía proyecto económico, no tenía más subvencionadores que uno y además no pedía subvenciones y no entraba en régimen competitivo con otras fundaciones.

Pregunte usted a las demás fundaciones de Cantabria que están recibiendo subvenciones; pregunte usted lo que les obligamos a presentar: un proyecto educativo. Y luego hacemos seguimiento de que se han producido esas actuaciones o esas actividades de Educación.

Luego, mi responsabilidad es defender y proteger el erario público; ésa es mi obligación y no otra. El erario público, en este caso estamos hablando de los dineros de todos los cántabros, que se estaban entregando a una fundación sin justificación alguna. -Repito- barra libre: "mándame facturas que yo te las pago". Ése era el convenio que había y eso no se puede negar. Y ésa es mi obligación, la de que esas cosas no ocurran.

Que los dineros que se entregan a una fundación, sea la que sea, sean para un fin concreto. En el caso mío, para educación ambiental, no para el comercio, Sra. Urrutia. En mi caso, para educación ambiental.

-Repito- desde hace 5 años, las subvenciones se dan en régimen de concurrencia competitiva. Cualquier fundación puede competir como cualquier ONG, por conseguir los dineros de la Consejería para hacer un proyecto de educación.

Por lo tanto, yo he cumplido con mi obligación, que es la de respetar y hacer respetar el erario público. -Repito- usted es licenciada en Derecho; Usted sabe mejor que nadie cómo se quiere adornar la realidad, quién es el responsable de proteger los bienes patrimoniales de cada uno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sanz González): Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos ahora al cuarto punto del Orden del Día.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pregunta Nº 86, relativa a medidas adoptadas por el destrozo de los bienes ubicados en el Centro de Educación Ambiental de La Lastra, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. PRESIDENTA (Sanz González): Tiene la palabra, la Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, pues como yo sigo pensando que el Gobierno nombró patrones, lo hizo su predecesor cuando aquello su jefe; era usted Director y él era su jefe, Consejero de Medio Ambiente, y nombró a tres miembros como patrones de la Fundación Alto Ebro. Es decir, el Gobierno formaba parte de la Fundación Alto Ebro.

Y sí, claro que es usted responsable de retirar esa subvención, por eso tiene que estar dando aquí

explicaciones hoy. Claro que sí, Sr. Consejero.

Lo que pasa es que, mire, cuando un Gobierno es un Gobierno y es un bloque monolítico como dicen ustedes, no me puede argumentar lo que me acaba de argumentar mientras se está haciendo lo que se están haciendo con una fundación privada en materia de comercio.

Y yo ya sé que usted es el responsable de Medio Ambiente. Pero todos los jueves, no sé a qué hora, sobre las 10 de la mañana, se sienta en un Consejo de Gobierno; ó a las 9, ó a las 8 de la mañana, ó a las 7, me da igual. Todos los jueves, se sienta en un Consejo de Gobierno, en el que ustedes adoptan las medidas. Y usted como miembro del Gobierno ha presentado este "tocho" aquí, que son los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Y usted permite que haya 4 millones de euros para una Fundación: la Fundación Comercio.

No siga por ahí, porque se le descabalgan a usted todos los argumentos. Pero mire, hoy toca saber: qué va a hacer. ¿Va a poner en valor estos bienes? ¿los va a recuperar? ¿va a permitir que los cántabros podamos seguir disfrutando de estos bienes?

Esta pregunta, la verdad que tiene una (...) respuesta, pero es una respuesta muy difícil; porque quien no reconoce su error ni su responsabilidad, no reconocerá nunca su obligación de buscar una solución.

Por eso, ahora no nos vale que siga eludiendo esa obligación; porque la tiene, Sr. Consejero.

Yo sé que estas preguntas se están siguiendo con expectación en Campoo. Porque la gente de Campoo sigue teniendo ese proyecto; en toda Cantabria, pero sobre todo en Campoo.

Porque la ilusión que este proyecto ocasionó en su momento, a los vecinos de esta zona, también cuando gobernaban ustedes, Sr. Consejero. También durante los años que gobernaron ustedes y estuvo el centro de La Lastra abierto. Y porque todavía tienen esperanza, todavía la tienen Sr. Consejero. Los vecinos de Campoo, algunos más que otros -también he de decírselo- también tienen esperanza de que se cumpla ese compromiso que llevan ustedes diciendo durante cinco años de que van a abrir ese centro.

No hay mucho más que decir, Sr. Consejero. Solo queremos que nos conteste. Que nos diga si piensa devolver la ilusión a los ciudadanos de Campoo, o no. Si hoy puede tener ese compromiso, en este Parlamento, el Consejero de Medio Ambiente. Y por lo tanto, el Gobierno de Cantabria, que es a quién usted representa hoy en esta Comisión: si ha tomado medidas para recuperar esos bienes y qué medidas son, si lo ha hecho.

Gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González):

Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra ahora el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias Sra. Presidenta.

A mí, me alegraría muchísimo que estuviese viéndonos todo Campoo; porque yo creo que la gente, la población de esa zona tiene derecho a opinar, tiene derecho a pronunciarse, pero teniendo toda la información, no solamente la que diga una parte.

Mi obligación, la obligación del Gobierno con Campoo, igual que con el resto de Cantabria es proteger los bienes públicos. Y en este caso no se estaba realizando esa tarea con transparencia.

Mire usted, Sra. Urrutia, vuelve otra vez a la Fundación Comercio. Le repito que para las actividades de educación ambiental hemos optado por la congruencia competitiva. Y una diferencia abismal de transparencia, de rigor. Es que la subvención de la Fundación Comercio está en el Presupuesto; la de la Fundación Alto Ebro, no estaba en ningún sitio, en ningún sitio porque no se sabía cuánto era. Porque era: "mándame facturas y yo te las pago todas desde la empresa de Residuos".

Por lo tanto era imposible fiscalizar. Ya me dirá usted bajo qué principio presupuestario se puede hacer previsión de cuánto va a costar ese convenio: "mándame facturas que yo te las pago todas". Eso, evidentemente, usted hubiese hecho lo mismo que yo, lo que hizo en su momento el Sr. Ortega.

Es decir, no puede ser. No puede pagarse cualquier factura que llegue sin ninguna justificación. Habrá que establecer cuáles son los principios de funcionamiento; cuál es el Plan educativo, que no existía. Y es importante que los vecinos de Campoo, como usted decía, sepan que esa Fundación recibe una subvención de la Empresa de Residuos, antes de estar constituida en el Registro de Fundaciones.

Que tiene un segundo convenio, que es el de "barra libre". Que cuando se deja de subvencionar la Fundación, ha recibido ya: 2.200.000 euros y debe otro tanto. ¿Dónde está?

Que hay acreedores que aún están intentando cobrar. Que cuando se les lleva por la vía judicial, cuando los acreedores llevan por la vía judicial a la Fundación no se presentan, se declaran en rebeldía. Que todos los patrones han desaparecido, que nadie se hace cargo de esos bienes.

Y usted dice que el responsable es el Gobierno. Mire usted, en este caso, no lo sé porque ni siquiera tenemos información; no somos propietarios de La Lastra, por lo tanto no nos llega información por la vía judicial; pero me da la sensación, tendré que verificarlo, que la Fundación Alto Ebro ni siquiera ha denunciado el robo que se ha producido. Que no pertenece al Gobierno de Cantabria. De forma

supletoria, denunció ante la policía que alguien ha entrado en unas instalaciones; igual que lo podría hacer usted, igual que cualquier particular puede denunciar un hecho vandálico que se produce en un patrimonio privado.

Y si de nuevo me pregunta: cuál va a ser el futuro de La Lastra. Pues el futuro de La Lastra es muy sencillo, depende de la Fundación Alto Ebro... - No se ría- ¿De quién depende su futuro, Sra. Urrutia? De Usted, la primera, y de las condiciones de contorno en segundo lugar. En este caso, el futuro de la Fundación Alto Ebro depende de la Fundación Alto Ebro, que tendrá que resolver su lista de acreedores y sus deudas.

Tendrá que resolver con la Confederación Hidrográfica del Ebro: qué hace con los espacios. Y en el caso de que ese espacio físico, la península de La Lastra, quede liberada de sus compromisos, que en este momento son: una concesión administrativa a una Fundación concreta y unos acreedores que intentan recuperar lo que han aportado a la Fundación.

En el momento en que eso se resuelva, ese espacio físico quedará liberado de cargas. Y en ese momento, el Gobierno de Cantabria, o particulares que están mostrando su interés podrán hacer uso de ese espacio.

De momento, Sra. Urrutia, usted -repito- que es licenciada en Derecho, sabe perfectamente que en una situación en la que nos encontramos, en que la Fundación está desaparecida, el convenio, -perdón- la concesión administrativa, a nombre de una Fundación que está desaparecida. Y 2 millones de euros, que los acreedores piden a alguien que está desaparecido; pues tiene muy mala solución, a corto plazo.

Si eso se resuelve, si evidentemente la Confederación recupera la concesión, el Gobierno de Cantabria podrá hacer acto de presencia. Mientras tanto, usted sabrá y entenderá perfectamente que no.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra, para replica, la Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Consejero, no vuelva a caer en lo mismo. Que el Gobierno de Cantabria nombra tres patrones, en la Fundación Alto Ebro. ¿Cómo que no?

¿Cómo que no, Sr. Consejero? Mire, deje ya de seguir por esa vía, que nadie le puede creer. Ojalá nos estén escuchando los campurrianos; porque yo estoy convencida que nadie le va a creer. Nadie le va a creer.

O sea, de una Fundación en la que es miembro el Gobierno de Cantabria, que certifica el propio Gobierno de Cantabria, que es una Fundación pública porque está también la Confederación Hidrográfica del Ebro, no tiene usted comunicación con la Confederación Hidrográfica. Doy por hecho que sí.

¿Se ha sentado usted con la Confederación Hidrográfica del Ebro para resolver eso? ¿Y a qué está esperando?

¿Pero no se da cuenta usted, que lo que llevan durante cinco años, es poniendo encima de la mesa las mismas cosas, sin llegar a ninguna solución?. ¿Cuándo van a pasar de las palabras a los hechos?. Si es lo único que le está pidiendo el Partido Popular. Que pasen de las palabras a los hechos. Que resuelvan la situación. Que asuman ese proyecto y que le lleven a cabo.

¿Pero qué más quieren, si tienen el apoyo de la oposición? Ustedes, que siempre dicen que no arrimamos el hombro. Fíjese, para esto, ahora mismo, Sr. Consejero.

Si usted, miembro de la Fundación, si es patrono de la Fundación. Si decidió en su momento no asumir sus responsabilidades, según lo que ustedes habían firmado, o lo que se había firmado en su momento en la Fundación. Y ahora dice que no.

¿Pero usted cree que cualquier ciudadano que nos esté escuchando puede creerse que esos bienes son privados y que usted no puede entrar?. Claro que no. Sr. Consejero, claro que no. Si no le puede creer nadie. ¿Qué van a ser, del vecino de enfrente y por eso el Gobierno de Cantabria no puede hacer nada?.

O sea, Confederación Hidrográfica, dirigida por el Partido Socialista. Usted, del Partido Socialista, Sr. Consejero. Fíjese. Si es que ya no tiene ni que sentarse a hablar con alguien del Partido Popular, ni del Partido Regionalista.

Si el Presidente del Gobierno de Cantabria llevaba, en su programa electoral, reabrir La Lastra. Si el Partido Regionalista, en este Parlamento, ha dicho su intención de reabrir La lastra. Si el Partido Socialista ha dicho, en este Parlamento, que su intención es reabrir La Lastra. Siéntese a trabajar, que es lo que falta, Sr. Consejero. Que usted, de verdad, se siente a trabajar, asuma su compromiso...

Y mire, tan responsable es usted, directo, de que esto no salga adelante como la Sra. Gorostiaga, que ha sido la que se ha sentado ante los medios de comunicación, en numerosas ocasiones, para decir que iba a reabrir La Lastra, como el propio Presidente del Gobierno que lo ha dicho y lo ha dejado escrito en su programa electoral.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González):
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Sí.
Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Por supuesto que hemos estado sentados con la Confederación del Ebro, muchas veces. Y afortunadamente, afortunadamente las dos Administraciones pensamos exactamente lo mismo. Pensamos exactamente lo mismo. Pensamos que hay un concesionario que tiene derechos legales; que ese concesionario es la Fundación Alto Ebro, que tiene derechos y obligaciones. Y que mientras la Fundación Alto Ebro no renuncie a su concesión; o la Confederación, puesto que no se está cubriendo los fines para los que fue emitida la concesión, recupere esa concesión; nadie que no sea la Fundación Alto Ebro, o a quien ella autorice, puede desarrollar ningún proyecto en este ámbito.

El problema, Sra. Urrutia, es que la Fundación Alto Ebro está desaparecida. Está desaparecida. No quedan más que dos patronos, de los siete que lo eran al principio. El problema, Sra. Urrutia, es que ustedes -y lo acabo de decir- y también sorprendente, exhortan al Gobierno a que resuelva ese problema. ¡Claro!, ¿cómo no lo van a hacer? ¿Cómo no van a exhortar a que resolvamos ese problema? Por supuesto.

Están exhortando al Gobierno a que taponen 2 millones de euros de deuda. Y como comprenderá, Sra. Urrutia, usted puede exhortarme a hacer eso; pero con los fondos de todos los cántabros, no voy a hacer eso. No vamos a taponar 2 millones de euros que surgen en la gestión, oculta, opaca para los cuales ya el Gobierno de Cantabria aportó otros 2.200.000 euros y que no tienen patrimonio que responsa de esas deudas.

Soy tremendamente respetuoso, igual que lo somos todos en esta sala, me consta, del erario público. Soy tremendamente respetuoso de los derechos civiles, no voy a entrar en una propiedad que no me pertenece, ni voy a dilapidar 2 millones de euros, taponando deudas, que sabe Dios cómo se han generado.

Repito, el Gobierno de Cantabria asumirá la responsabilidad de buscar una salida viable, para ese ámbito, no para esa fundación, para ese ámbito. Y eso está hecho.

Tan pronto como la Fundación Alto Ebro renuncie a su concesión. Tan pronto como la Península de La Lastra esté bajo control de la Confederación, nos sentaremos para, que de forma directa el Gobierno de Cantabria, o personas, como les decía antes, que están interesadas en desarrollar proyectos educativos o ganaderos en ese ámbito; puedan hacer un uso de un espacio que en este momento está hipotecado por unas deudas de una Fundación, de la que el Gobierno no tiene ninguna responsabilidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sanz González): Último punto del Orden del Día.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pregunta Nº 87, relativa a gestión por parte de una empresa privada de cría de bisontes en el Centro de Educación Ambiental de la Lastra, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. PRESIDENTA (Sanz González): Tiene la palabra, la Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, entramos en la última pregunta. Y hemos conocido por los medios de comunicación de esta región y por los Ayuntamientos en los que se encuentra ubicada la Península de La Lastra, Campoo de Yuso y Las Rozas de Valdearroyo, que existe una iniciativa privada, denominada Parque Isla Ebro, que quiere hacerse con el uso de las instalaciones, el Centro Ambiental de La Lastra e instalar una iniciativa de cría de bisontes y varias iniciativas más que no seré yo quién las explique aquí.

Lo que sí sabemos es que esta iniciativa, como digo, ha sido presentada por su promotor, en los dos Ayuntamientos mencionados; y los dos podemos decir, que gobernados por el Partido Regionalista, han votado a favor o se han pronunciado a favor de este proyecto, sin el apoyo del Partido Popular.

Sabemos también que esta iniciativa ha sido presentada en varios organismos, instituciones y entes, entre ellos, diferentes departamentos del Gobierno de Cantabria, la Dirección de Desarrollo de Riesgo Rural, perdón, la de Biodiversidad y la Consejería de Medio Ambiente.

Sin embargo, a pesar de que ya ha habido reuniones con alguno de ellos, pues no sabemos cuál es el criterio del Gobierno de Cantabria en su conjunto, sobre este proyecto, ni en su conjunto ni en ninguna de las Consejerías, porque ninguna Dirección General ha hecho ningún pronunciamiento ni ninguna Consejería, oficialmente.

No sabemos cuál es el criterio sobre un proyecto de una empresa privada, que al contrario que este Gobierno, no solo observa y entiende que hay viabilidad en sus propias palabras, en unos terrenos magníficos y con unas instalaciones idóneas, que no solo servirán para seguir con el espíritu del Centro Ambiental de La Lastra, sino también para obtener beneficios económicos.

Curioso, allá donde el Gobierno ve un lastre, allá donde usted, Sr. Consejero, ve oscuridad y un proyecto nefasto; una empresa privada ve riqueza, ve beneficio para los habitantes de la zona y ve rendimiento económico, con una inversión de 600.000 euros.

Es decir, lo que un servicio público no tiene que ver, que usted por cierto está muy acostumbrado

a intentar ver, que es prestar servicio a los ciudadanos, una empresa económica, ve un chollo, Sr. Consejero.

Lo dice el Plan de Viabilidad de este proyecto. El parque lleva cerrado, mas allá de dos años y aunque sus estructuras principales resisten, ha sido objeto de robos y saqueos. De no acometerse pronto medidas para su conservación y mejor apertura, corre peligro, serio, de perderse toda la inversión realizada.

Por lo tanto, se hace muy necesaria la reinversión, si tenemos en cuenta que lo verdaderamente caro es desperdiciar lo ya invertido.

El Plan de Viabilidad que aquí defendemos, dice esa iniciativa privada, está diseñado sobre varios pilares para ser sólido y tener autosuficiencia, el parque, en unos 30 meses, desde su reapertura.

Teniendo en cuenta que el Gobierno ha perdido 70 meses, 70 meses, en este proyecto, es decir, 5 años con este centro cerrado, no está nada mal esa autosuficiencia en 30 meses.

Usted, Sr. Consejero, no quiere asumir su responsabilidad en ningún sentido, lo ha dejado usted, aquí, bien claro.

Y este empresario, dice, en su estudio de viabilidad que con 60.000 euros, sencillamente se podrían arreglar los destrozos y las instalaciones desbastadas, como las hemos visto, o por lo menos yo las he visto en video, usted no, que no ha mirado.

Y como no sabemos ni cuál es su criterio ni el de la Confederación Hidrográfica, dueña de los terrenos, dueña de los terrenos, Sr. Consejero, dueña de los terrenos. Le voy a leer lo que es la cesión de los terrenos adscritos a la Confederación Hidrográfica del Ebro, para la Península de La Lastra, para el proyecto del Centro Ambiental.

“La autorización se concede por un plazo de un año, dice la confederación, por anualidades naturales y completas y se entenderá prorrogada expresa o tácitamente hasta un periodo de 5 años; plazo que se considera de prueba; si dos meses antes, cuando menos, a la finalización de la anualidad correspondiente, una de las partes no manifiesta otra cosa, la voluntad de dar por terminada la presenta autorización.”

Es decir, que se sigue prorrogando a no ser que dos meses antes se llega.

“Al término del período de prueba de 5 años, -ya gobernaban ustedes, Sr. Consejero-, se podrá ampliar el plazo hasta un máximo de 50 años, -ya gobernaban ustedes, Sr. Consejero, aquí y en Madrid- si la Confederación así lo estima conveniente a sus necesidades y a la vista del grado de desarrollo del proyecto, expectativas y memorias anuales de las actividades desarrolladas”

Sr. Consejero, cuando se cumplieron estos 5

años ya estaba cerrado por parte de usted el Centro de La Lastra; con lo cual..., fíjese, luego dice la Confederación que: "se reserva esa virtud o esa posibilidad, ese derecho de realizar obras, por parte de su personal, se reserva el derecho del paso por el terreno para la debida diligencia de sus propias obras e instalaciones", Sr. Consejero eso dice la Confederación.

Si quiere seguimos sacando papeles todos, Sr. Consejero, si quiere.

Por lo tanto, díganos cual es el criterio, el criterio de su Gobierno, el criterio de las Consejerías que ya han consultado sobre el proyecto Parque Isla Ebro, creo que se llama así, díganos cuál es el criterio que tiene su Gobierno sobre este proyecto de iniciativa privada.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González):
Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Yo creo que cualquiera que esté oyendo este... vamos a llamarlo debate, con formación jurídica, estará tirándose de los pelos.

Es decir, vamos a ver Sra. Urrutia, la concesión administrativa es para el uso, evidentemente, del espacio. Los edificios son propiedad de la Fundación Alto Ebro y lo seguirán siendo siempre, siempre; otra cosa es de quién es propiedad el suelo en el que se sitúan, pero los edificios, usted lo sabe que es licenciada en derecho, son propiedad de la Fundación Alto Ebro.

La Fundación Alto Ebro mantiene una deuda de dos millones de euros y su único patrimonio son esos edificios. Luego, cualquier iniciativa pública o privada que quiere hacer uso de los mismos no, puede llegar por las buenas, entrar y hacer uso. Está por resolver con la Fundación Alto Ebro la cesión, la venta, lo que sea, de esos activos y evidentemente están detrás los acreedores buscando recuperar parte de sus gastos.

Conozco, digamos, someramente las iniciativas que usted hace mención, de los proyectos de cría de bisontes; no es uno, son dos, hay dos iniciativas asociadas una UCL de mantenimiento de la raza bisonte europeo, que efectivamente estuvieron a enseñarnos, a presentarnos el proyecto. Cuando a mí me lo presentaron, en ningún caso hablaban de una ubicación geográfica concreta. Evidentemente no somos la Consejería del ramo y por lo tanto las cuestiones topográficas, climáticas, ambientales de pastos pues las conocerán en otra Consejería, con quien me consta que también han estado, pero desconozco cuál han sido las conclusiones de esas reuniones.

Sería una salida posible, como cualquier otra,

pero siempre sometida al hecho de que la Fundación Alto Ebro resuelva su situación, su, digo, su situación administrativa y contable.

Usted ha dicho que el proyecto de los bisontes, que tiene una inversión de 600.000 euros. Si solo dos millones son el agujero que tiene que solventar la Fundación Alto Ebro. Dice usted que con 60.000 euros se reparan los defectos, las averías que se han producido, los destrozos que se han producido en las instalaciones.

Bueno, pero es que 60.000 euros no es la parte importante, son los 2 millones de euros que están pendientes realmente lo que deben resolverse para que esas instalaciones puedan volverse a utilizar.

Luego ha vuelto a decir otra vez, algo que ya he dicho que es falso, yo no he cerrado la Fundación Alto Ebro, yo no he cerrado las instalaciones de La Lastra, yo no soy el gerente de la Fundación Alto Ebro.

La Fundación Alto Ebro la cierra la Fundación Alto Ebro y tendrá que dar sus explicaciones ante sus acreedores y ante sus empleados. Y yo daré mis explicaciones ante ustedes por el hecho de haber dejado de subvencionar la Fundación Alto Ebro, que hasta ahí es donde llega mi responsabilidad porque entiendo que no se estaban respetando los principios de transparencia y de respeto a los fondos públicos.

Aún con todo, la voluntad de esta Consejería creo que es inequívocamente proclive a generar actividad en la zona de Campoo. Repito, los centros estaban recogidos en este convenio aquellos sobre los que este convenio establece que el Gobierno de Cantabria tiene capacidad de actuar son, Riopanero, la Puente del Valle, Corconte y Fontibre; todos ellos abiertos.

Y si hubiese dicho en este convenio la península La Lastra también estaríamos ya actuando ahí. Pero no lo dice el convenio y hay unos mimbres legales, Sra. Urrutia, que no los podemos saltar y usted lo sabe que es licenciada en derecho.

Y además hemos abierto el observatorio y el centro de interpretación Las Salinas en Pesquera.

Las inversiones que se han hecho en la zona de Campoo en los últimos cuatro años son cuantiosas, todos los centros de interpretación están abiertos, tienen contenidos y tienen personal. El número de visitantes va in crescendo año tras año y el Observatorio ha marcado un hito en la zona. Cada vez tiene más visitantes. Y estamos abiertos a cualquier otro proyecto que dinamice la economía. Estamos, de hecho, a través de MARE, haciendo un proyecto piloto para el cultivo de plantas energéticas, transformables en biocombustibles. A ver si es posible utilizar zonas de Campoo, zonas de Valderredible, para cultivar ese tipo de plantas; en concreto, distintas especies de colza; para la producción de biocombustibles.

Estamos desarrollando un PSIR en Valdeolea, para construir un Parque Fotovoltaico.

Nuestra presencia en Campoo es constante y lo que nos pueden pedir es que hagamos aquello que no podemos hacer o aquello que suponga dilapidar dos millones de euros de fondos públicos. No nos pueden pedir eso, Sra. Urrutia; no nos lo pueden pedir. O mejor dicho, sí nos lo pueden pedir, pero ustedes sabrán por qué.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra ahora la Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pues mire, Sr. Consejero, yo esperaba la verdad, porque no me ha dicho usted, no me ha contestado a la pregunta, ¿qué criterio tiene sobre esos proyectos; están de acuerdo, no están de acuerdo, van a fomentar que se pongan en marcha, no lo van a fomentar? Ésa era la pregunta. Cuando uno pregunta criterios, eso es ¿no?.

Ahora ya se ha dado cuenta usted que no me ha contestado. Con lo cual, se habrá dado cuenta otra vez que contesta a lo que quiere. Y que ahora se va usted -que no sé si llegará- a la rueda de prensa, a decir también lo que quiere. Con lo cual, fíjese qué falta de respeto, la suya.

Pero mire, este titular de Gobierno, de El Diario Montañés, no lo he hecho yo. No lo he hecho yo, Sr. Consejero. El Gobierno podría gestionar el balneario de Fontibre, de La Lastra y la Posada de Las Rozas. La Consejería de Medio Ambiente, administrará el centro ambiental de La Lastra, cerrado al público desde febrero de 2005.

Este titular no lo he hecho yo, lo han hecho ustedes. Este titular, le dio la Vicepresidenta; su jefa, Sr. Consejero, su jefa. Le dio ella.

Y mire, yo aquí le tengo que decir algo que ya veo yo que no hay mucha comunicación entre usted y el Sr. Oria y a mí me dice que ahora vaya yo a preguntar al Sr. Oria. No. Usted es miembro del Gobierno, representante en esta Consejería, en este Parlamento, ahora mismo del Gobierno de Cantabria y tiene que contestar a las preguntas que le hacemos, sea su responsabilidad o no, porque es el representante del Gobierno, hoy aquí.

Y usted debe saber que hay un acuerdo y hay un convenio firmado antes, antes de ese acuerdo para la Fundación Alto Ebro, en el que las Juntas Vecinales y los bienes de la Lastra, los terrenos de La Lastra estaban cedidos a los ganaderos, a los ganaderos de Cantabria, a los ganaderos de Campoo en este caso, para su uso y disfrute y que fueron los ganaderos quienes, en este caso la Asociación de Desarrollo Rural de la zona de Campoo, quienes dejaron ese uso para el Centro Ambiental de La Lastra.

Mire, su Gobierno, su Gobierno tiene desde hace 4 meses un escrito de los ganaderos de Campoo, no 2 ni 3, 4 meses, más de 20 ganaderos de esta zona, para que esos terrenos reviertan a su uso y cuanto menos el Gobierno les tenga en cuenta, les tenga en cuenta a la hora de tomar una decisión.

Yo sé que usted ha estado reunido con la Confederación, porque las cosas ya sabe como son en los pueblos. Y que usted se ha sentado para valorar el proyecto, no sé si del Parque Isla o el otro, no lo sé, ha estado sentado con la Confederación y con los alcaldes de la zona, con dos alcaldes de la zona y no sabemos cuál ha sido la conclusión de esa reunión; yo pensé que usted la iba a contar aquí.

Y mire, el Gobierno tiene que decidir entre los ganaderos o una empresa privada. Todo depende... y es usted quien tiene que decidir, porque es miembro del Consejo de Gobierno.

Tienen ustedes la obligación legal de decidir y el deber moral, cuanto menos moral, de contestar a unos ganaderos de esta tierra que llevan 3 meses esperando la contestación del Sr. Oria. Dígaselo de mi parte. Dígaselo, Sr. Consejero, que conteste a los ganaderos el escrito que le han presentado, aunque yo creo que es que está demasiado ocupado corrigiendo sospechosos errores administrativos.

Y en segundo lugar, ponerse de acuerdo en consensuar con las Juntas Vecinales y con los ganaderos de Campoo sobre el futuro del uso de esos terrenos que a día de hoy, si el Gobierno de Cantabria -como usted nos ha anunciado- no tiene ninguna intención ni ninguna voluntad de retomar este proyecto; deben devolverles el uso, Sr. Consejero, a los ganaderos.

Nadad más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias.

Sra. Urrutia, si usted fuese un francotirador, ¡todos al suelo!. ¡Todos al suelo!, porque ha disparado ¡Dios mío! contra Jesús Oria. Ha disparado contra todo lo que se mueve.

Vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver si nos centramos un poquito, porque esto ya empieza a ser de opereta. Vamos a ver. Vamos a ver.

Usted reconoce, usted reconoce que los ganaderos renuncian a su concesión ante la Confederación en favor de la Fundación Alto Ebro ¿Quién tiene que tomar la decisión de revertir la concesión a los ganaderos? ¿Quién, nosotros, el Gobierno de Cantabria, Sra. Urrutia?. No. ¿verdad?. La Confederación será, que es el propietario de los terrenos. Luego, de nuevo, como francotirador,

dispara contra nosotros cuando no debe.

Asegura que yo me he reunido con dos alcaldes para hablar del proyecto. No, Sra. no es verdad. No, Sra. no es verdad. No es verdad. En primer lugar, porque yo como Consejero de Medio Ambiente, no tengo nada que decir en un proyecto que es de ganadería. Nada que decir.

Me puede parecer un proyecto ilusionante, me puede parecer un proyecto bonito, una alternativa adecuada a ese espacio, pero tendrán que ser los ganaderos, los empresarios, la Confederación quién decida si se lleva a cabo o no se lleva a cabo.

En cualquier caso, le repito, Sra. Urrutia, que como francotirador usted sería muy peligrosa, porque arremete contra todo lo que se mueve, dispara contra el Consejero de Medio Ambiente diciendo que he sido yo que he cerrado el Centro de la Lastra, cuando ha sido la Fundación. Dice que el Gobierno es el que tiene que revertir los terrenos a los ganaderos, cuando ha sido la Confederación y es la Confederación, la dueña de los terrenos, por lo tanto quién otorga o quien revoca las autorizaciones, las concesiones administrativas.

No le quepa duda que si el Gobierno de Cantabria está a un nivel de decisión que permita que esos espacios tengan otra vez actividad, vamos a luchar y a trabajar por ellos, usted lo ha dicho. Usted ha empezado a sacar papeles. Ahora dice que hemos creado una Comisión de seguimiento, que nos hemos planteado retomar la Fundación, el balneario.

¡Claro!, pero cuando uno empieza a juntar los datos y se da cuenta que al final hay un agujero de 2 millones de euros, dice: hasta aquí hemos llegado. Si es viable económicamente lo hacemos, pero poner 2 millones de euros en una gestión opaca, de la que no se sabe muy bien en que se ha gastado el dinero y

que tendrá que resolverse antes..., porque hay acreedores, hay acreedores que por vía judicial están reclamando esos bienes, esos dineros y trabajadores.

Cuando esto se resuelva y la Confederación decida qué hace con la concesión -¡ajojo!- y luego el Juzgado decida qué hace con los edificios; porque la concesión se puede recuperar pero los edificios siguen siendo de la Fundación hasta que el Juzgado diga si se los adjudica a unos acreedores o si no es así. Hasta ese momento no se podrá tomar ninguna iniciativa que afecte a las instalaciones.

Repito, el Gobierno de Cantabria ha trabajado y trabaja buscando una salida viable. Cuando no hay, no hay, cuando hay un agujero de 2 millones de euros hay que esperar a que el juzgado sea el que decida.

Y mientras tanto actuamos dónde podemos que es en Riopanero, la Puente del Valle, Corconte, Fontibre, el observatorio y Pesquera, manteniendo esos centros de interpretación que por otra parte son los que están recogido de forma fehaciente en el convenio con la Confederación abiertos y a exposición de los vecinos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González):
Muchas gracias Sr. Consejero.

Le recuerdo a la Sra. Diputada, Isabel Urrutia, que debe de presentar una copia en el Registro según nos indican; pues me imagino que lo tengo que pasar a un CD y dejar un CD en el Registro. Se lo recuerdo.

Damos por finalizada esta Comisión.

Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos)

* * * * *



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)